



# Honorable Concejo Deliberante

## MUNICIPALIDAD DE FERNÁNDEZ

Belgrano y 27 de Abril

Provincia de Santiago del Estero  
www.hcdfernandez.com.ar



(4322) FERNANDEZ - DPTO. ROBLES

Fernández, 26 de agosto de 2.025

### ORDENANZA N° 1.135/25

VISTO:

La necesidad de imponer un nombre a la plazoleta recientemente inaugurada en el Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Fernández.

Que se trata de un barrio creado hace más de 30 años y que contaba con un espacio público situado en calle Pedro León Gallo y Pasaje Domingo Bravo.

Que en reiteradas oportunidades tuvo que intervenir la Brigada Ecológica Municipal, por la creación de mini basural que atraía alimañas, roedores y olores nauseabundos, generando malestar de los vecinos.

Que la reciente habilitación de este espacio verde representa una valiosa oportunidad para fortalecer el tejido social, brindando un ámbito de encuentro, recreación para los vecinos del lugar principalmente.

Que la imposición de un nombre elegido de forma participativa, mediante una convocatoria impulsada por el Bloque de Concejales del Frente Cívico y con la activa intervención de vecinos del barrio, representa un acto de verdadera construcción ciudadana.

Que el nombre elegido, "Plazoleta LA Amistad", tiene su fundamento en el momento de disfrute, de encuentro, de confraternidad para grandes y especialmente niños no solo del barrio sino de otros puntos de la ciudad, que se sienten atraídos por la mini canchita de basquetball que se emplazó en dicho lugar.

Que reunidos en Sesión Ordinaria el día 26 de agosto de 2.025 los Miembros del Honorable Concejo Deliberante para tratar, entre otros, el Proyecto de Ordenanza: Asígnese el nombre "La Amistad" a la plazoleta ubicada en la intersección de calle Pedro León Gallo y Pasaje Domingo Bravo del Barrio "Hipólito Irigoyen", presentado oportunamente por los Señores Concejales Gladys Yanina Iturre, Marta Elena Santillán y Miguel Alejandro Gómez. Y;

CONSIDERANDO:

Que hubo acuerdo del Proyecto tal como fue presentado.

Por todo ello, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE FERNÁNDEZ, EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

### ORDENANZA

**Art. 1)-** Asígnese el nombre "**LA AMISTAD**" a la Plazoleta ubicada en intersección de calle Pedro León Gallo y Pasaje Domingo Bravo del Barrio "Hipólito Irigoyen" de la Ciudad de Fernández.

**Art. 2)-** Solicítense al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de placa identificatoria con el nombre dispuesto en el artículo anterior.

**Art. 3)-** Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y Archívese.-

LILIANA B. MARTÍNEZ  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
MUNICIPALIDAD DE FERNÁNDEZ



C.P.N. Gladys Yanina Iturre  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Municipalidad de Fernández